



PANTANAL AGUAS QUE UNEN

WWF Bolivia, la organización de conservación, tiene el objetivo de contribuir a la conservación de la Amazonia y el Pantanal, promover y generar oportunidades económicas sostenibles para sus habitantes y el país.

WWF trabaja por un planeta vivo, y su misión es detener la degradación ambiental de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza:

- conservando la diversidad biológica mundial,
- asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible y
- promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo desmedido.

El Programa Pantanal de WWF Bolivia cuenta con el apoyo de WWF Holanda y WWF Suiza para la ejecución de las actividades planteadas.



WWF Bolivia

Calle Los Pitones N° 2070
(Av. Beni, entre 2do. y 3er. anillo)
Santa Cruz, Bolivia

Tel.: +591-3-3430609
Fax: +591-3-3430406
wwfbolivia@wwfbolivia.org
www.panda.org/bolivia

WWF en Puerto Quijarro

Av. Santa Cruz s/n
Puerto Quijarro,
Santa Cruz, Bolivia
Tel/Fax: +591-3-9782115

PROGRAMA PANTANAL

La cuenca del río Paraguay

La cuenca del río Paraguay se constituye en uno de los sistemas hídricos más importantes para el continente y el mundo entero, por los beneficios económicos, sociales y ambientales que brinda a la población. Está ubicada al centro-Este de Sudamérica, abarcando parte de los territorios de Bolivia, Brasil y Paraguay. Siguiendo su trayecto hacia el Sur, en una extensión de 600.000 km², se une con la cuenca del Paraná, integrándose en un solo sistema de humedales (Paraguay-Paraná), el mayor humedal a nivel mundial.

La parte alta de la cuenca del río Paraguay conforma un arco de serranías (serranías Chiquitanas en Bolivia y Planalto en Brasil) o elevaciones rocosas, que se constituyen en las cabeceras de cuenca, y en las que se encuentran las nacientes y tributarios del río Paraguay, que también alimentan al Pantanal, el cual está ubicado al centro de la parte alta de la cuenca del río Paraguay, conformando la llanura de sedimentación de la cuenca.

El funcionamiento de la parte alta de la cuenca del río Paraguay, y consecuentemente del sistema de humedales Paraguay-Paraná, está regulado por una de las mayores planicies de inundación del mundo: el Gran Pantanal.

La parte alta de la cuenca del río Paraguay en Bolivia incluye nueve municipios: Charagua, El Carmen Rivero Torres, Puerto Quijarro, Puerto Suárez, Roboré, San Ignacio, San José, San Matías y San Rafael, donde viven aproximadamente 88.000 personas según las proyecciones del censo de 1992.



EL GRAN PANTANAL

El Pantanal es un mosaico de lagunas, pantanos y ríos, y se constituye en la planicie de inundación de la parte alta de la cuenca del río Paraguay. Es uno de los humedales más grandes y mejor conservados del mundo y tiene una extensión de 158.000 km², abarcando parte de los territorios del Brasil (70%), Bolivia (20%) y Paraguay (10%).

El Pantanal en Bolivia tiene una extensión de 32.000 km² y está ubicado al Este del departamento de Santa Cruz. Abarca parte de las jurisdicciones de cuatro municipios: San Matías (provincia Ángel Sandoval), El Carmen Rivero Torres, Puerto Suárez y Puerto Quijarro (provincia Germán Busch), donde viven alrededor de 46.000 habitantes, que se dedican principalmente al comercio, ganadería, industria, transporte y la agricultura de pequeña escala.

Actualmente está en proceso la consolidación de la explotación de los yacimientos del cerro Mutún, que producirá muchos cambios sociales, económicos y ambientales en esta importante ecorregión.

El Pantanal se caracteriza por poseer una gran riqueza de diversidad de fauna y flora, producto de que en la región se encuentran especies de la Amazonia, el Bosque Chiquitano, el Chaco y el Cerrado.

Se han registrado al menos 120 especies de mamíferos, 650 de aves, 90 de reptiles, 40 de anfibios, 260 de peces, 1030 de mariposas y más de 1650 especies de plantas superiores.

Muchas de estas especies se encuentran seriamente amenazadas, como el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), la paraba azul (*Anodorhynchus hyacinthinus*), la londra (*Pteronura brasiliensis*) y otras.

Además de esta gran riqueza en plantas y animales silvestres, el Pantanal brinda muchos servicios ambientales, tales como:

- Mantenimiento y purificación de las fuentes de agua, que son necesarias para el consumo humano, animal, la producción agropecuaria y el transporte fluvial.
- Protección y mantenimiento de la fertilidad de los suelos, necesarios para la producción agrícola.
- Protección y conservación de plantas y animales silvestres, necesarios para el consumo humano.
- Control biológico, para evitar que las plagas arrasen con los cultivos.
- Regulación de los procesos hidro - biológicos, evitando sequías e inundaciones.
- Regulación del clima, evitando cambios bruscos de temperaturas, lluvia y vientos.
- Purificación del aire, muy necesario para respirar.



La riqueza de este humedal, la diversidad de fauna que alberga y la producción económica que sustenta llevaron a que el Gobierno boliviano en 2001, con apoyo de WWF, designe la totalidad de la superficie del Pantanal en Bolivia como sitio Ramsar, reconociéndolo como humedal de importancia internacional.



Así mismo, la Prefectura del Departamento de Santa Cruz en 1997, reconociendo los valores ambientales, sociales y económicos del Pantanal, y en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Uso de Suelo (Plus) del departamento, impulsó y financió los estudios para la declaración de dos áreas protegidas de carácter nacional (PN ANMI Otuquis y ANMI San Matías), gracias al apoyo técnico del Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado y WWF:

SITIOS RAMSAR

Ramsar es el nombre con el que se conoce a la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de especies acuáticas. Bolivia es parte de esta convención desde 1991.

La Convención, firmada en Ramsar, Irán, en 1971, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación, el uso racional de los humedales y de sus recursos. Actualmente cuenta con 159 partes contratantes y 1838 humedales, que suman una superficie total de 173 millones de hectáreas (ha) (Pantanal con 3,2 millones de ha), designados e incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de Ramsar.

ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO (ANMI) SAN MATÍAS

Creada mediante DS 24743, tiene una extensión de 2,9 millones de ha, constituyéndose en la segunda área protegida más grande de Bolivia. Está ubicada en el Noreste del departamento de Santa Cruz, en los municipios de San Matías (provincia Ángel Sandoval), Puerto Suárez, Puerto Quijarro y El Camen Rivero Torres (provincia Germán Busch), Roboré y San José (provincia Chiquitos) y San Rafael (provincia Velasco).

Esta área protegida conserva áreas clave en las serranías chiquitanas de Sunsá, que se constituyen en las nacientes de la parte alta de la cuenca del río Paraguay, las cuales alimentan el Pantanal. El ANMI también conserva una importante porción de Bosque Seco Chiquitano, hábitat único a nivel mundial, que a su vez sustenta una alta y particular biodiversidad. El extremo Este del área protegida también conserva áreas inundadas.

Posee la categoría de ANMI, que tiene por objetivo compatibilizar la conservación con el desarrollo sostenible de la población local.

PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO (PN ANMI) OTUQUIS

Creada mediante DS 24762. Tiene una extensión de 1 millón de ha, de las cuales 90% corresponde a la categoría Parque Nacional y 10% a la categoría ANMI. Está ubicado en la porción Sur del departamento de Santa Cruz, en los municipios de Puerto Suárez y Puerto Quijarro (provincia Germán Busch) y Charagua (provincia Cordillera).

Esta área protegida posee dos categorías de manejo (PN y ANMI), abriendo la posibilidad de conciliar las actividades productivas con el mantenimiento de los procesos hidrobiológicos que se dan en esta porción del Pantanal, reconocido internacionalmente como "Pantanal profundo", con más de seis meses al año de inundación permanente.

Su objetivo es asegurar la protección estricta de la biodiversidad en la categoría PN, y promover el desarrollo sostenible de la población local en la categoría ANMI.



PANTANAL, POLO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A lo largo de los últimos dos siglos, la cuenca del río Paraguay, y en particular el Pantanal, han sustentado actividades productivas, compartiendo el espacio y sus recursos con la biodiversidad nativa. Este es principalmente el caso de la producción bovina, haciendo uso de las grandes extensiones de pastos naturales y adaptando el manejo del ganado a los pulsos de inundación típicos del Pantanal.

Así mismo, la región es reconocida como un nodo de transporte de bienes y personas, donde Bolivia ha priorizado el establecimiento de un polo de desarrollo. También es estratégico por el alto potencial que tiene para el ecoturismo, la minería y la presencia de otros recursos naturales, así como su proximidad con Brasil, el mayor socio comercial de Bolivia. Con ello, se pone en evidencia la necesidad de desarrollar mecanismos participativos de equilibrio entre el desarrollo industrial y humano, así como el mantenimiento de la calidad de los ambientes del humedal, los cuales se constituyen en el sostén de su desarrollo económico.

ACTIVIDADES HUMANAS QUE PUEDEN CAUSAR DAÑO AL PANTANAL

Es conocido el potencial económico que alberga esta región del Sudeste del país, pero esta potencialidad, muy necesaria para el desarrollo económico y social, puede traducirse en daños crecientes si su implementación no responde a una adecuada planificación regional del desarrollo sostenible, que permita identificar los impactos negativos tanto a nivel social como ambiental, y en base a ello desarrollar estrategias de mitigación, introduciendo los aspectos ambientales como un factor de producción.

Tanto en la parte alta de la cuenca del río Paraguay como en el Pantanal, se llevan a cabo actividades humanas que afectan el mantenimiento de los procesos hidro-biológicos, y, con ello, su productividad, la biodiversidad que sustenta y los servicios ambientales que brinda a sus habitantes

La creciente demanda de insumos tanto para alimentación como para biocombustibles, ha promovido que la parte alta de la cuenca,

principalmente en la porción brasileña de la cuenca (la cual se constituye en las nacientes del río Paraguay y de innumerables tributarios) sea ocupada por extensos cultivos de soya, así como caña de azúcar para biocombustible, devastando extensas áreas de bosque nativo, principalmente de Cerrado, formación vegetal rica en especies endémicas y de características muy particulares.

Adicionalmente, esta creciente expansión agrícola está atentando contra el mantenimiento de la productividad del Pantanal, ya que se están eliminando las fuentes de recargas (bosques naturales que fungen como protección, así como los tributarios) en la parte alta de la cuenca. Por otro lado, los insumos químicos empleados en la producción agrícola contaminan considerablemente los cuerpos de agua, ya que son arrastrados por el agua hacia la llanura de sedimentación, siendo distribuidos por todo el sistema a través de los pulsos de inundación.

Si bien en Bolivia, en la parte alta de la cuenca del río Paraguay, la conversión de bosques para usos agropecuarios ha sido hasta ahora baja, con alrededor de 2,3% (Fuamu, 2006), esta situación podría cambiar ante la falta de un desarrollo planificado.

Por esto, es imprescindible acompañar este desarrollo con procesos de saneamiento de tierras, evitando asentamientos humanos no planificados y la planificación de la construcción de carreteras, por supuesto, asumiendo todas las medidas de mitigación necesarias para que esta vinculación caminera -que mejora la calidad de vida de los pantaneros- no facilite la depredación y pérdida de la calidad del humedal.

Así mismo, en los últimos años Bolivia ha estado abasteciendo de carbón a empresas siderúrgicas en Brasil, generado a partir del Bosque Chiquitano -donde nacen los ríos que descienden hasta el Pantanal y que hacen parte de todo el sistema hidrológico.



Con la pérdida de vegetación, producto de la habilitación de áreas para prácticas agropecuarias o para la producción de carbón, se incrementa en millones de toneladas la cantidad natural de sedimentos que arrastra anualmente el Pantanal, y con ello se produce una acelerada sedimentación de lagos, lagunas y curiches, como está sucediendo con la laguna Cáceres, trayendo consigo la desaparición de una gran diversidad de fauna acuática, organismos que son la base alimenticia de una impresionante diversidad, y que en su conjunto son atractivo turístico de la ecorregión. Así mismo, esta deforestación aumenta los efectos del temido cambio climático, al disminuir áreas de bosque que cumplen la función de capturar carbono de la atmósfera y liberar oxígeno a través de la fotosíntesis, lo que también sucede con los gases de dióxido de carbono que se producen por efecto de la quema o la producción de carbón,

Igualmente, debido a la creciente dinámica económica en las exportaciones que se producen y pasan por la región, la adecuación del río Paraguay en busca de facilitar el transporte sigue siendo uno de los mayores anhelos de la población local y los exportadores, significando a la vez, sin embargo, una de las mayores amenazas, no sólo para el Pantanal, sino para todo el sistema de la cuenca del río Paraguay y del Paraná.

Por otro lado, las actividades de cacería y pesca predatorias se constituyen en una amenaza permanente, y son impulsadas por algunas actividades turísticas irresponsables y por el tráfico de especies.

PROGRAMA PANTANAL DE WWF BOLIVIA

Desde 1998, WWF trabaja en la región, focalizada en la Llanura de sedimentación de la cuenca, es decir el Gran Pantanal, a través de programas de conservación tanto en Bolivia como en Brasil. Pero, conocedores de que la conservación del Pantanal depende del mantenimiento integral de la parte alta de la cuenca del río Paraguay, las acciones del programa ahora se extienden hacia otros ecosistemas relacionados, que se encuentran fuera del humedal.

El Programa Pantanal se realiza bajo el objetivo de mantener los procesos hidro-biológicos que sustentan la parte alta de la cuenca del río Paraguay, y el Pantanal en particular, facilitando oportunidades de desarrollo sostenible y gestión ambiental en la región.

Las intervenciones de WWF en el Pantanal se basan en la fortaleza institucional de trabajar en una red mundial, de manera coordinada en regiones transfronterizas. Las acciones se implementan de manera coordinada entre WWF Brasil y WWF Bolivia a través de un plan ecorregional, resultado de un trabajo técnico que definió las estrategias de intervención para los próximos tres años en el Pantanal (2010-2012).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO

Identificar los impactos y riesgos asociados al cambio climático para la cuenca del Pantanal, desarrollar e implementar estrategias de adaptación.

A pesar de existir información general sobre el efecto del cambio climático en humedales, incluyendo su efecto en el Pantanal y su cuenca, esta información está dispersa y es aun insuficiente a fin de describir a cabalidad la magnitud de los impactos del cambio climático en esta ecorregión.

Es así que WWF trabaja en sistematizar la información existente y ponerla a disposición de los actores clave asociados al tema. Organizar esta información nos permitirá identificar lo que aun se requiere investigar, así como diseñar estrategias que disminuyan la vulnerabilidad de la cuenca ante el cambio climático.

2. GANADERÍA SOSTENIBLE

OBJETIVO

Que la ganadería sostenible sea reconocida como una opción de conservación y desarrollo para el Pantanal.

Las actividades de ganadería sostenible en el Pantanal vinculan consistentemente la protección ambiental con el desarrollo económico de la región. Así mismo, refuerzan prácticas productivas y valores culturales tradicionales que a su vez refuerzan la identidad pantanera, tornándose en una oportunidad real que compatibiliza los intereses económicos pecuarios con la conservación de la naturaleza.



LINEAS DE ACCION

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO

Que las opciones de desarrollo en el Pantanal consideren una visión integral en relación a los cambios de uso de suelo y sus impactos en los pulsos hidrológicos.

En alianzas con actores públicos y privados, WWF apunta a contribuir al diseño e implementación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) a través de la gestión ambiental municipal, a fin de asegurar la conservación de la cuenca.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL EMPRESARIAL

OBJETIVO

Que al menos dos empresas minero-siderúrgicas de la cuenca del Pantanal inserten en sus políticas corporativas criterios de responsabilidad ambiental, con especial énfasis en carbón y manejo de desechos líquidos.

Existe una demanda creciente de carbón por parte de la industria siderúrgica en la región. WWF apunta a incidir en las políticas corporativas de estas empresas, a fin de que adopten criterios de responsabilidad en relación a la polución ambiental causada por desechos o un manejo pobre del recurso agua durante el proceso de producción de acero y hierro. Así mismo, que en sus políticas responsables se contemple el problema referido al carbón que utilizan, promoviendo la compra de productos diferenciados que consideran el manejo sostenible de bosques nativos o plantaciones forestales.

Las cuatro líneas de acción estarán apoyadas por la campaña de comunicación "Pantanal, aguas que unen", que contribuye al conocimiento y valoración del Pantanal, con especial énfasis en su desarrollo sostenible.

INSTITUCIONES NACIONALES SOCIAS DE WWF BOLIVIA EN EL MARCO DE SU PROGRAMA PANTANAL (desde 1998)

WWF Bolivia, la organización de conservación, desarrolla sus actividades en colaboración con organizaciones locales, con el concurso de instancias nacionales de investigación, capacitación y desarrollo.

- Asociación Armonía
- Asociación Faunagua
- Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional (Cedure)
- Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (Cepad)
- Fundación Amigos del Museo Noel Kempff Mercado (Fuamu)
- Fundación Infocal Santa Cruz
- Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado
- Organización de Gestión del Destino Turístico Santa Cruz (OGD)
- Proceso Servicios Educativos
- Semap - Área Protegida ANMI San Matías
- Semap - Área Protegida PN ANMI Otuquis
- Sociedad Boliviana de Derecho Ambiental (SBDA)

- Gobierno Municipal de Puerto Suárez
- Gobierno Municipal de Puerto Quijarro
- Gobierno Municipal de San Matías
- Mancomunidad de Municipios del Pantanal

